SUBSECRETARIA DE ASUNTOS COMUNITARIOS DE FAMILIA Y JUVENTUD

En Villa del Rosario, a los 20 días del mes de diciembre, en las instalaciones del despacho del Alcalde, se reunieron los siguientes: Doctor **EUGENIO RANGEL MANRIQUE**, en su condición de Alcalde Municipal obrando en nombre y representación del Municipio de Villa del Rosario, se reunieron **WILLIAM NAVAS LOPEZ**, actuando en calidad de Supervisor y **EDSON HORACIO NIÑO ORTIZ,** actuando en calidad de representante legal; con el fin de liquidar el **CONTRATO N°. 1185 DE 2021,** conforme al siguiente detalle.

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato **Nº 1185/2021.**

1-) Que el contrato fue cumplido por el contratado, se prestó a entera satisfacción tal como consta en la certificación.

2-) Que en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al contrato **Nº. 1185/2021.**

3-) Que el contratista manifiesta que el Municipio de Villa del Rosario, cumplió con todas sus obligaciones y por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de villa del rosario.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

EUGENIO RANGEL MANRIQUE
Alcalde Municipal

WILLIAM NAVAS LOPEZ
Subsecretario de Asuntos Comunitarios de Familia Y Juventud
Supervisor del Contrato

EDSON HORACIO NIÑO ORTIZ
R/L Edson BTL S.A.S

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS COMUNITARIOS DE FAMILIA Y JUVENTUD

CONTRATO N° 1182 DE 2021
ACTA FINAL

CONTRATO Nº	1185/2021
MUNICIPIO	ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO.
CONTRATISTA	EDSON BTL S.A.S R/L EDSON HORACIO NIÑO ORTIZ
NIT.	900.762.165-0
OBJETO	"DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, el cual se encuentra incluido dentro del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio, registrado bajo código BPIN 2021548740004.
CLASE DE ADJUDICACION	SELECCIÓN ABREVIADA
VALOR INICIAL	SESENTA MILLONES DE PESOS **($60.000.000).**
FORMA DE PAGO	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, MEDIANTE PAGO ÚNICO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, INFORME DE ACTIVIDADES QUE CONTENGA EVIDENCIA DOCUMENTAL, Y FOTOGRÁFICA, INFORME DE SUPERVISIÓN EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DE CADA ACTA PARCIAL A COBRAR Y LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) Y PARAFISCALES A QUE HAYA LUGAR.
FECHA INICIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2021.
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) DIAS
SUPERVISOR	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS COMUNITARIOS DE FAMILIA Y JUVENTUD.